

AVISO ÚNICO**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-020-2026.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA****JULIO DEL 2026****FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL
DE COLOMBIA.****CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:**

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**”.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, mediante Decreto No. 018 del 17 de febrero de 2026, fue notificado por el municipio de Rionegro, Santander, de la designación como entidad publico ejecutora para contratar el proyecto identificado con el código **BPIN 2025682550004**.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL CANAL EN CONCRETO DEL CAÑO COLECTOR DE AGUA LLUVIA EN EL CENTRO POBLADO SAN RAFAEL DE LEBRIJA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$136.255.000,00),, (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).


ENTIDAD CONTRATANTE: "FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA".

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES.

FECHA DE INVITACION: 06 DE JULIO DE 2026.

FECHA DE CIERRE: 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 04:15 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Jesús Pérez M. – CPS Apoyo Oficina Jurídica
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica